

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 214 Miércoles 7 de noviembre de 2012 Pág. 31533

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29305 METÁLICAS JUYMA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/2011, que se tramita en este Juzgado a instancia de Francisco Clemente Muñoz, Amelia Moya Calderón, Ángel Sánchez de Pablo Sánchez, Dionisio Córdoba García-Madrid, Francisco Sánchez-Pablo Sánchez, Ruperto Escudero Gascueña, Roberto López-Mota García, Ruperto Ramírez Fernández y Manuel Trujillo Calderón contra Metálicas Juyma, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 15 de junio de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la empresa ejecutada Metálicas Juyma, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por un importe de 202.950,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073425-1